



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE  
D<sup>a</sup>. Ángela Sánchez Águila, PP  
D. Juan Romero García, IU-Verdes

**Otros asistentes**

D. Antonio García Hernández, PSOE  
D. Antonio José Caja García, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes  
D. Bartolomé Valverde López,  
Ciudadanos – C's.  
D. Francisco A. Riquelme Parra,  
Interventor Municipal

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos del día **veintiuno de febrero de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,48 horas, la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO ÚNICO.- Estudio principales partidas Presupuestos Municipales 2019.**

En primer lugar se les da traslado a todos los Grupos Municipales de copia del Acta del día 12 de febrero para su conocimiento y aprobación en próxima sesión.

A continuación, Don Felipe García Provencio hace una pequeña exposición de los puntos clave de estos presupuestos, conforme a lo ya expuesto en la Comisión Informativa de Hacienda del pasado día 12 de febrero.

Seguidamente, el Sr. Concejál presenta a Don Francisco A. Riquelme, Interventor Municipal, para que los miembros de la mesa puedan formularle las preguntas que consideren.

Una vez se inicia el análisis de las diversas partidas, se detecta que ha habido un error en el último envío de documentación. Tras un análisis detallado de ésta, se comprueba que la documentación correcta es la enviada en primer lugar el día 13 de febrero de 2019. Tras aclarar esta cuestión se inicia el análisis de las cuentas municipales.

Toma la palabra Don Juan Romero que pide explicación por cambios en la estructura presupuestaria. En concreto:

Pregunta en primer lugar sobre las partidas relativas a extinción de incendios. Contesta el Sr. Interventor que se trata de una cuestión de oportunidad, y que dicha partida cabe en varios lugares.

También pregunta por el psicosocial. Contesta el Sr. Concejal de Hacienda que esta modificación es una decisión suya para intentar agrupar todas las partidas de esta materia. En concreto se trata de la partida 2315.

Sigue con la exposición el Sr. Romero que dice que en Igualdad y Mujer también hay algunas partidas de Servicios Sociales. Contesta el Sr. Interventor que se trata de cuestiones estructurales y de organización de partidas. Cuestión similar sucede con las partidas de las fiestas de las Pedanías.

Pregunta también por una partida de mantenimiento de la centralita de Policía Local. Contesta Don Felipe García que dice que esa partida ya estaba presupuestada y se ha incluido en otro apartado.

Sigue preguntando el Sr. Romero por una partida para cubrir un Convenio con la Asociación Prosauces Las Flotas. Contesta el Sr. García Provencio que existe un proyecto de ampliación y mejora de las instalaciones de esta asociación, que está desarrollando una gran labor en la localidad. Por lo tanto la corporación se ha comprometido a aportar veinticinco mil euros durante los dos próximos ejercicios presupuestarios para apoyar estas obras.

A esto, el Sr. Romero García pregunta si hay algún tipo de contraprestación por parte de esta Asociación hacia el Ayuntamiento o el municipio. Contesta la Sra. Alcaldesa que, entre otras cuestiones, se pretende realizar algún tipo de campaña para mejorar la imagen de esta asociación en la localidad. Contesta el Sr. Romero García que sería conveniente pedir algo a cambio de este convenio, como puede ser la priorización de las personas de la localidad a la hora de acceder a este centro u otras cuestiones similares.

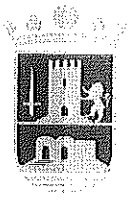
Se sigue hablando de partidas concretas, como es una Beca de proyecto abandono escolar y de las Fiestas de Gebas.

Continúa hablando del servicio profesional de diseño, imagen y fotografía. Contesta el Sr. García Provencio que se trata de un contrato que está ahora mismo en desarrollo para apoyo al departamento de comunicación del Ayuntamiento.

Don Bartolomé Valverde pregunta si la partida de cuatrocientos mil euros del Castillo tiene alguna afección con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Contesta la Sra. Alcaldesa que estos importes son independientes del Presupuesto.

Doña Ángela Sánchez pregunta por la situación presupuestaria del Complemento Específico. Contesta el Sr. Interventor que este concepto presupuestario está fuera de los límites presupuestarios desde el ejercicio dos mil diez. A partir de este punto, se genera un intenso debate entre los miembros de la mesa sobre las posibles soluciones que se podrían adoptar para solucionar este asunto.

Se continúa con el análisis de algunas partidas que desaparecen en estos presupuestos y sí que existían en el ejercicio dos mil dieciocho.



Llegados a este punto, ningún miembro de la mesa tiene más preguntas que plantear.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas y quince minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**

**Doña M. Dolores Guevara Cava.**

